



Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1188 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Rabinovich, en su carácter de Administrador General solicita la designación interina de la Dra. María José Carrera Pereyra como Secretaria Letrada a cargo del Departamento de Coordinación Administrativa dependiente de la Oficina a su cargo.

Que actualmente la agente Carrera Pereyra se encuentra interinamente a cargo de la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

Que en el Departamento de Coordinación Administrativa dependiente de la Oficina de Administración y Financiera se encuentra confirmado el agente Claudio Omar Niño conforme Res. DFH N° 53/2011, con categoría Secretario Administrativo.

Que el mencionado agente actualmente se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Res. Pres. 55/2010.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Letrada en la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, se propone a la Dra. Laura Grindetti.

Que por otra parte se solicita el pase de los agentes Carlos María Vidiri, María de los Ángeles Carnevali y Manuela Linari a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, manteniendo las categorías de revista.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase, a partir del 15 de noviembre de 2013, a la Dra. María José Carrera Pereyra, LP 3471, para que cubra interinamente el Departamento de Coordinación Administrativa, dependiente de la Oficina de Administración y Financiera, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Designar, a partir del 15 de noviembre de 2013, a la Dra. Laura Grindetti, LP 2171, como Secretaria Letrada a cargo de la Secretaría de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

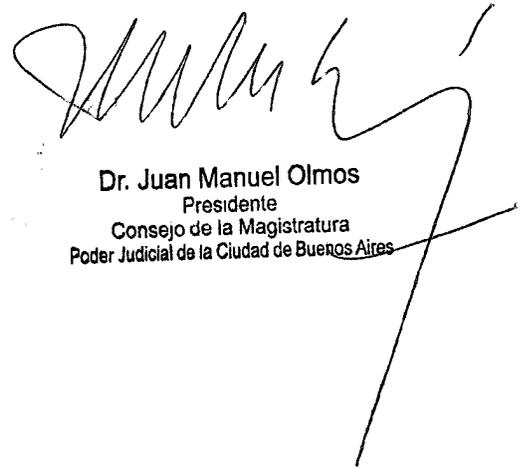
Art. 3º: Otorgar, a partir del 15 de noviembre de 2013 el pase a los agente a Carlos María Vidiri, LP 4251, María de los Ángeles Carnevali, LP 4432 y Manuela Linari, LP 5148, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, manteniendo las categorías de revista.



Art. 4º: Designar al Sr. Julio Marcelo Camerini, DNI 18.161.699, en el cargo de Auxiliar Administrativo, para desempeñarse en la Intendencia del edificio de Beruti 3345, dependiente de la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/188 12013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires